

Reunión Académica

“Quiebra de un Sindicato. Inhabilitación del fallido.

Cancelación de su personería gremial y de la

inscripción gremial. A raíz del fallo ‘SUPA s/ Quiebra’

(Cámara Nacional Apelaciones en lo Comercial, sentencia 28/11/18)”

Disertantes

Ernesto E. MARTORELL

Pablo A. TOPET

Coordinador

Marcelo AQUINO

* Para consultar el fallo, visitar nuestra página: www.aadtyss.org.ar

Miércoles 27 de marzo a las 18 horas

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA



Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Av. Corrientes 1145, 10° A / Tel. 4382-4242/4275/1390

www.aadtyss.org.ar

aadtsss@speedy.com.ar